INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO

PELAYA - CESAR

DANE: 220787009646 NIT 824.006.153-5

ORDEN DE PAGO No: O2025-00033

FECHA: 2025-12-10

PAGO A FAVOR DE: ROBERT PRADA BARBOSA
18.922.777

CONCEPTO :

PAGO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MOBILIARIO EDUCATIVO EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO, INCLUYENDO LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, REPARACIÓN, AJUSTE, REPOSICIÓN DE PIEZAS, RECUPERACIÓN ESTRUCTURAL Y MEJORA FUNCIONAL DE SILLAS, y ESCRITORIOS UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO, GARANTIZANDO SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD Y DURABILIDAD.

Valor Bruto: $2,500,000 m/l **Valor neto:2,350,000**

PROVENIENTE DEL REGISTRO :R2025-00017

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	ITEM GASTO	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.02.005.01 Mantenimiento de infraestructura	02	20	2,500,000.00	2,500,000.00

LIQUIDACION DEL PAGO

Base	2,500,000.00
(-) Amortizacion	0.00
Valor Bruto (IVA $0.00)	2,500,000.00
(-)Servicios generales no declarantes (6.00%)	150,000.00
Total descuentos	150,000.00
Neto	2,350,000.00

Expedido a los 10 días del mes de Diciembre de 2025 en Pelaya-Cesar.

Petrona María Jimenez H.
PETRONA MARIA JIMENEZ HERRERA
RECTORA

INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO

PELAYA - CESAR

DANE: 220787009646 NIT 824.006.153-5

RESOLUCION DE PAGO No O2025-00033

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que es funcion del Rector autorizar y ordenar el gasto ocasionado en la I.E. FRANCISCO RINALDY MORATO de PELAYA - CESAR.

Que la I.E. FRANCISCO RINALDY MORATO adeuda a ROBERT PRADA BARBOSA la suma de 2,500,000.00 por concepto de PAGO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MOBILIARIO EDUCATIVO EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO, INCLUYENDO LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, REPARACIÓN, AJUSTE, REPOSICIÓN DE PIEZAS, RECUPERACIÓN ESTRUCTURAL Y MEJORA FUNCIONAL DE SILLAS, y ESCRITORIOS UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO, GARANTIZANDO SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD Y DURABILIDAD.

Que se hace necesario reconocer y autorizar el pago por este concepto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago a :ROBERT PRADA BARBOSA con Nit/cc 18.922.777 la suma especificada en el presente comprobante.

RUBRO-FTE	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.02.005.01-02_20	Mantenimiento de infraes	2,500,000.00	2,500,000.00

Base	2,500,000.00
(-) Amortizacion	0.00
Valor Bruto (IVA $)	2,500,000.00
(-) (0.00%)	150,000
Total descuentos	150,000.00
Neto	2,350,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al PAGADOR para que de los fondos de la actual vigencia, según rubro 2.1.2.02.02.005.01-02_20 Mantenimiento de infraestructura, gire la partida correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Expedido a los 10 días del mes de Diciembre de 2025 en PELAYA-CESAR.

Petrona Maria Jimenez H.

PETRONA MARIA JIMENEZ HERRERA
RECTORA